



AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
INTERVENCION - TESORERIA
SERVICIOS GENERALES

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 3/2024
Fecha Resolución: 02/01/2024

DON JUAN MOLERO GRACIA, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR, PROVINCIA DE SEVILLA, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, HE RESUELTO

ASUNTO: NOMBRAMIENTO DE LAS PERSONAS QUE HA DE OCUPAR 1 PLAZA DE ADMINISTRATIVO (CI), CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR

VISTA la Oferta de Empleo Público del año 2022, aprobada por Resolución n.º 534/2022 de fecha 20 de mayo de 2022 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 119 de fecha 26 de mayo de 2022. por la que se convocan, entre otras plazas, 1 puesto vacante de Administrativo con las siguientes características:

Denominación	Personal Administrativo
N.º de vacantes	1
Grupo	C
Subgrupo	C1
Escala	Administración General
Subescala	Administrativa
Jornada	A tiempo completo
Sistema de selección	Concurso de méritos, en los términos de la DA 6ª de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de temporalidad en el empleo público.

CONSIDERANDO la Providencia de Alcaldía de fecha 20 de diciembre de 2022, en virtud de la cual se requiere la emisión de informe jurídico del Departamento de Secretaría sobre legislación aplicable y procedimiento administrativo a seguir para redactar las oportunas bases de selección.

CONSIDERANDO el informe jurídico favorable emitido con fecha 20 de diciembre de 2023 por el Departamento de Secretaría, en el que se detalla la legislación aplicable al procedimiento de aprobación de las correspondientes Bases Reguladoras.

Código Seguro De Verificación:	yDPmm3ocz+snW786Cn3VoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Mar Canteras Lorente	Firmado	02/01/2024 14:13:38
	Juan Molero Gracia	Firmado	02/01/2024 14:07:08
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/yDPmm3ocz+snW786Cn3VoA==		





AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
INTERVENCION - TESORERIA
SERVICIOS GENERALES

CONSIDERANDO que, con fecha 29 de diciembre de 2022, se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 299 las Bases Regulatoras del proceso de selección de 1 plaza de Administrativo a tiempo completo, publicándose asimismo, en el Boletín Oficial del Estado n.º 107 de 5 de mayo de 2023, un anuncio sobre la convocatoria, remitiendo a la publicación de las Bases en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

CONSIDERANDO que, con fecha 11 de octubre de 2023, se publicó la lista definitiva de personas admitidas y excluidas en la Sede Electrónica y Tablón de anuncios físico del Ayuntamiento de Isla Mayor, así como en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

CONSIDERANDO que se publicó el acta definitiva del Tribunal de selección y habiendo transcurrido el plazo establecido sin presentarse alegaciones, de conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; el artículo 136 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril; el artículo 7 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local,

RESUELVO

PRIMERO.- Realizar el nombramiento de “Personal Administrativo a tiempo completo (C1)” a favor de:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
RUIZ MENDOZA, MARÍA CONCEPCIÓN	***5214**

SEGUNDO.- Notificar la presente resolución a los interesados, requiriéndoles para que, de acuerdo con la cláusula séptima de las Bases Regulatoras, aporten ante la Corporación dentro del plazo de **VEINTE DÍAS HÁBILES**, a contar desde el día siguiente a aquél en que se hiciera pública la lista definitiva de personas aprobadas y seleccionadas, relación de documentos acreditativos de los requisitos exigidos en la cláusula segunda de las Bases Regulatoras: DNI Y TITULACIÓN. Todo ello, **junto al Anexo II, debidamente completado y firmado.**

TERCERO.- Publicar la presente en la Sede Electrónica así como en el Tablón de anuncios físico de este Ayuntamiento, y en el Portal de Transparencia y Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

Código Seguro De Verificación:	yDPmm3ocz+snW786Cn3VoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Mar Canteras Lorente	Firmado	02/01/2024 14:13:38
	Juan Molero Gracia	Firmado	02/01/2024 14:07:08
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/yDPmm3ocz+snW786Cn3VoA==		





AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
INTERVENCION - TESORERIA
SERVICIOS GENERALES

CUARTO.- Comunicar al Registro de Personal, a los efectos oportunos.

QUINTO.- Dar cuenta al Pleno en la siguiente sesión ordinaria que se celebre.

Documento firmado electrónicamente,

Lo manda, sella y firma el Sr. Alcalde-Presidente D. Juan Molero Gracia, de lo cual toma razón la Secretaria General para su transcripción al Libro de Resoluciones, a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2.e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

El Alcalde-Presidente

La Secretaria General

Fdo.: D. Juan Molero Gracia

Fdo.: D^a María del Mar Canteras Lorente

Código Seguro De Verificación:	yDPmm3ocz+snW786Cn3VoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Mar Canteras Lorente	Firmado	02/01/2024 14:13:38
	Juan Molero Gracia	Firmado	02/01/2024 14:07:08
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/yDPmm3ocz+snW786Cn3VoA==		

